



ORDEN DEL
MANDO DE LA LEGIÓN
ORDEN EXTRAORDINARIA Nº 2
CORRESPONDIENTE AL DIA 28 DE ENERO DE 2020

Artículo único: Decreto Fundacional de La Legión.

El 29 de enero de 1920 se publicaba en el Diario Oficial el siguiente Real Decreto:

“EXPOSICIÓN

SEÑOR: la conveniencia de utilizar todos los elementos que pueden contribuir a disminuir los contingentes de reclutamiento en nuestra zona de protectorado en Marruecos, inclina al Ministro que suscribe a aconsejar como ensayo, la creación de un Tercio de Extranjeros, constituido por hombres de todos los países, que voluntariamente quieran filiarse en él, para prestar servicios militares, tanto en la península como en las distintas Comandancias de aquel territorio. Fundado en estas consideraciones, el Ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de Ministros, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Madrid veintiocho de enero de mil novecientos veinte.

SEÑOR:
A. L. R. P. de V. M
JOSE VILLALBA

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Con la denominación Tercio de Extranjeros, se creará una unidad militar armada, cuyos efectivos, haberes y reglamento por que ha de regirse, serán fijados por el Ministro de la Guerra.

Dado en Palacio a veintiocho de enero de mil novecientos veinte.

ALFONSO

El Ministro de la Guerra

JOSÉ VILLALBA”

El proceso de creación de La Legión comienza en los inicios del siglo XX. Las dificultades a las que se enfrentaba el Ejército Español en el Protectorado de Marruecos pusieron de manifiesto la necesidad de crear un cuerpo de voluntarios españoles y extranjeros a imagen de otras naciones que, como Francia, ya lo habían constituido. Un Cuerpo que fuera capaz de contagiar su moral de victoria al conjunto del Ejército para revertir la delicada situación imperante, y devolverle el prestigio alcanzado en otras épocas, contribuyendo así a la recuperación entre sus compatriotas del orgullo por formar parte de una España, con voz propia, en el concierto de naciones de la comunidad internacional.

En este proceso inicial de definición y concepción de la Legión, en el que participaron numerosas personalidades militares y civiles de la España del momento, destacará la figura del teniente coronel D. José Millán-Astray y Ferreros. Un jefe carismático y visionario que sabrá materializar como nadie todos estos anhelos. Su propia experiencia personal y militar, su carisma, y su determinación, le llevarán a concebir un Cuerpo al que dota de una novedosa organización, un especial carácter y estilo y, sobre

todo, un acendrado espíritu militar que hunde sus raíces en las más profundas tradiciones militares españolas y, especialmente, en el alma de los gloriosos Tercios y sus legendarios Capitanes.

El Real Decreto de 28 de enero de 1920, firmado por S.M. El Rey Alfonso XIII, constata el compromiso de toda una Nación, y de su Rey, con la fundación de La Legión, iniciando la culminación de su proceso de creación.

Desde la llegada del primer legionario, La Legión, consciente de su pasado, fiel a su Credo, usos y costumbres y con esa permanente voluntad de ocupar los puestos de vanguardia y de mayor riesgo y fatiga, ha contribuido significativamente, hasta el día de hoy, a los cambios organizativos y operativos, constituyendo una de las referencias en la innovación de técnicas, tácticas y procedimientos, fruto de su constante celo por mantener un alto grado de eficiencia y modernidad.

Con la mirada siempre puesta en los retos operativos a los que nuestro Ejército de Tierra se enfrenta para adaptarse al próximo futuro, la Legión, con sus Damas y Caballeros Legionarios de hoy cumplirá en 2020 cien años de compromiso al servicio de España y los españoles. Compromiso de fidelidad y lealtad refrendado, día a día, en su propio lema Legionarios a luchar. Legionarios a morir.

Y acontecidos cien años de valor, pero también con el valor que dan cien años, La Legión continuará con su vocación de vanguardia para seguir en el futuro aportando a esta sociedad a la que sirve, su valor: el valor que le ofrecen sus Oficiales, Suboficiales, Damas y Caballeros Legionarios, guiados todos ellos por los doce espíritus del Credo que los une.

El General



Marcos Lago Navarro